

Cuenca, 20 de Marzo de 1994

Señores
SOCIOS DE ROSSINI CIA.LTDA.
Ciudad

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, establecidas para el desempeño de las funciones de Comisario, y con el objeto de que la Junta General de Socios de la Compañía ROSSINI CIA.LTDA., la misma que ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cumplimiento a las prescripciones de los Arts. 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que impone el Art. 321 y siguientes de la misma Ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe, sobre la revisión practicada a Libros, Cuentas, Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias, Comprobantes, etc., correspondientes al ejercicio económico del año 1993 como sigue:

1.- En mi opinión la Administración ha dado cumplimiento con las normas legales, estatutaria y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones adoptadas por la Junta General.

2.- Debo aclarar que durante el desarrollo de cada una de las revisiones a Libros y Cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1993 que es el objeto de este informe se me presto la mas amplia colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.

3.- Del examen al Libro de Registro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, así como el archivo de la correspondencia, puedo manifestar que los mismos están llevados de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, además considero que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados para el efecto.

4.- En el presente informe dejo expresa constancia que para el cumplimiento de mis funciones me he sujetado a lo dispuesto en el articulo 321 de la Ley de Companias y mas leyes conexas, contando para el efecto con la colaboración de parte de los Administradores de la empresa.

DRAMA

5.- Las cifras o saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros, en mi opinión guardan correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los Libros de Contabilidad de la Compañía.

6.- En mi opinión los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y por lo mismo presentan razonablemente la información requerida por administradores, accionistas, y entidades de control.

Agradeciendo la cooperación brindada por el Departamento de Contabilidad, así como las facilidades ofrecidas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía para el cumplimiento de mis funciones, y reiterando este agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza que se dignaron dispensarme suscribo el presente informe.

Atentamente,

The image shows a handwritten signature in black ink. The signature is written in a cursive style and appears to read 'Luisa Guevara Villagran'. There is a large, circular scribble or flourish at the beginning of the signature.

MA. LUISA GUEVARA VILLAGRAN
COMISARIO DE ROSSINI CIA. LTDA.

MA. LUISA GUEVARA VILLAGRAN